Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN. 2008

RES. H. N° 760-08

EXPTE.N° 4.381/08. -

VISTO:

La Res. H.N° 490/08, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Infancia y Trabajo" para Todas las Carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 257/08, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a Sebastián Francisco Muñóz en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno SEBASTIAN FRANCISCO MUÑOZ, DNI.N° 26.701.003, LU.N° 703.830, en la asignatura de "INFANCIA Y TRABAJO", a partir del 24 de junio de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°. - IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Sebastián Ramón Muñóz, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°. - COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Carreras de la Facultad, Departamento Alumnos, C.U.E.H y Boletín Oficial.

157-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.